

DECRETO ALCALDICIO N° 3135 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 OCT. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2968 de fecha 10 de Octubre de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA", con cargo a Ley SEP, Liceo Requinoa, correspondiente a la adquisición 3664-107-L113.

Memo. N° 1870 de fecha 29 de Octubre de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 434 de fecha 29 de Octubre de 2013, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA"

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
12.690.978-0	Veronica Lourdes	\$ 5.210.000
76.299.418-6	Rodolfo Antonino	\$ 4.990.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO : **ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE**, la adquisición N° 3664-107-L113, por "ADQUISICION TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.299.418-6	Rodolfo Antonino	\$ 4.990.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Liceo Requinoa, a la 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE